

PROPUESTA
DE POLÍTICA PÚBLICA POR
MUJERES
ARTESANAS
DEL CHACO

Qelvana Alaney Asoc
Nivacchey Totjianjanch'e
Thomieerme uu ochinore
Kelan'a Eltamhekha

Kuña Rembiapojegua
Alo Doonaxan
Kelvana alanai'a ahlava
Mujeres artesanas





Somos mujeres indígenas
artesanas y lideresas de los
pueblos Enxet Sur, Enlhet
Norte, Yshir, Nivaclé, Guaraní
Occidental, Qóm de Paraguay
y Argentina, Angaité, Ayoreo y
Sanapaná

La artesanía es nuestra
identidad como mujeres
indígenas de cada Pueblo, es la
expresión de nuestra cultura y
el diálogo con todo lo que nos
rodea. Es la expresión del amor
a nuestra tierra, a nuestros
montes, lo que nos posibilita
ser nosotras. Podemos hablar
diferentes idiomas, pero
nuestra piel de mujer es la
misma y también es el mismo
amor que ponemos en cada
obra.



Es el alma, el espíritu, el pensamiento, de cada mujer artesana lo que se plasma en nuestros productos. Son las largas caminatas, es cruzar riachos, es saber qué producto utilizar como materia prima. Nosotras no matamos al árbol, sabemos cómo quitar y de dónde para no matarlo. No matamos a nuestro monte, sino que lo cuidamos, le hablamos, le queremos y lo mostramos en nuestras obras.

La artesanía es compartir con nuestras hijas y nuestras nietas lo que sabemos de nuestras madres y nuestras abuelas. Sin esto, perdemos nuestra esencia y nuestra historia. En cada puntada, en cada tallado, en cada tejido está nuestra propia historia, lo que recibimos como legado; y lo que dejamos para continuar con nuestra identidad y nuestra cultura.

Nuestras artesanías son para nuestro uso, son para nuestra economía, es nuestro aporte familiar, es nuestra identidad, es la forma que tenemos de compartir y dialogar también con las personas no indígenas. Es parte de nuestro ser mujer, de nuestro ser indígena, de nuestra fuerza y nuestras ganas de organizarnos. Es nuestro orgullo.

El arte indígena como forma particular de expresión cultural de nosotras las mujeres, en estrecha relación con los recursos naturales proveídos por nuestra tierra y territorio, es clara muestra de la importancia de mantener una convivencia armónica con el entorno natural que nos provee vida, sustento e identidad. El reconocimiento de esta actividad como forma de empoderamiento de las mujeres indígenas, es necesario

para nuestra organización, nuestro fortalecimiento y para la valoración de nuestra identidad étnica y la protección de nuestro territorio.

Sabemos que nos amparan derechos que el Estado paraguayo se ha comprometido a cumplir, como por ejemplo:

Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de Pueblos Indígenas:

Artículo 11: Los pueblos indígenas tienen derecho a practicar y revitalizar sus tradiciones y costumbres culturales. Ello incluye el derecho a mantener, proteger y desarrollar las manifestaciones pasadas, presentes y futuras de sus culturas, como lugares arqueológicos e históricos, objetos, diseños, ceremonias, tecnologías, artes visuales e interpretativas y literaturas.



Los Estados proporcionarán reparación por medio de mecanismos eficaces, que podrán incluir la restitución, establecidos conjuntamente con los pueblos indígenas, respecto de los bienes culturales, intelectuales, religiosos y espirituales de que hayan sido privados sin su consentimiento libre, previo e informado o en violación de sus leyes, tradiciones y costumbres

Artículo 31: Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales.

Conjuntamente con los pueblos indígenas, los Estados adoptarán medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de estos derechos.

Declaración Americana sobre los derechos de los pueblos indígenas

Artículo 23: Los Estados, con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, adoptarán las medidas necesarias para que los acuerdos y regímenes nacionales o internacionales provean el reconocimiento y la protección adecuada del patrimonio cultural y la propiedad intelectual asociada a dicho patrimonio de los pueblos indígenas.

En la adopción de estas medidas, se realizarán consultas encaminadas a obtener el consentimiento libre, previo, e informado de los pueblos indígenas.

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo

Artículo 23:

1. La artesanía, las industrias rurales y comunitarias y las actividades tradicionales y relacionadas con la economía de subsistencia de los pueblos interesados, como la caza, la pesca, la caza con trampas y la recolección, deberán reconocerse como factores importantes del mantenimiento de su cultura y de su autosuficiencia y desarrollo económicos. Con la participación de esos pueblos, y siempre que haya lugar, los gobiernos deberán velar por que se fortalezcan y fomenten dichas actividades.

2. A petición de los pueblos interesados, deberá facilitárseles, cuando sea posible, una asistencia técnica y financiera apropiada que tenga en cuenta las técnicas tradicionales y las características culturales de esos pueblos y la importancia de un desarrollo sostenido y equitativo.



Nuestras propuestas concretas

Propuesta	Motivación	Entes que deben acompañar la implementación
Protección del territorio	<ul style="list-style-type: none"> • El territorio, el monte, nos provee materia prima y nos enseña de nuestra propia historia e identidad. El Estado, junto a nosotras, debe proteger nuestro territorio, nuestra materia prima, nuestros montes, nuestras semillas, nuestros recursos. • Algunas perdimos nuestro territorio, pero no perdemos la esperanza, que recuperaremos la tierra y recuperaremos lo que nuestras abuelas también hacían. 	<ul style="list-style-type: none"> • INDI • Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) • Congreso Nacional

<p>Local permanente para venta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos poder exhibir nuestros productos y poder distribuirlos. • Contar con un salón, una casa cultural, en Asunción, donde hay más afluencia de gente interesada en comprar nuestros productos; contar también con un hospedaje. Sería también importante que ese espacio esté en un lugar estratégico, como el microcentro. Nosotras vemos que hay casillas para la artesanía paraguaya, pero las indígenas están en el suelo, eso es algo que ya no queremos. • Algunas de nosotras también tenemos en nuestras comunidades museos, centros comunitarios, que deben ser conocidos y mejorados. 	<ul style="list-style-type: none"> • IPA • INDI • Secretaría Nacional de Cultura • Secretaría Nacional de Turismo • Municipios • Gobernaciones
------------------------------------	--	--

<p>Créditos / Subsidio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesitamos recursos económicos para poder llevar adelante nuestros propios emprendimientos. Por ello necesitamos acceder a créditos acordes a nuestras necesidades y posibilidades • Sería también importante contar con subsidios que nos permitan sobrevivir en este tiempo en el que nos estamos organizando o para afrontar los momentos más difíciles. 	<ul style="list-style-type: none"> • IPA • INDI • Secretaría de Acción Social (SAS) • Congreso Nacional • Ministerio de la Mujer
----------------------------	---	---

Llegada a mercados seguros

- Necesitamos que nuestros productos lleguen a los mercados locales e internacionales, tenemos la capacidad de cubrir la demanda existente.
 - Un mecanismo para la llegada a los mercados podría ser la firma de convenios con empresas que puedan comprar los productos para luego venderlos.
 - Sería importante que nos ayuden en el traslado de nuestros productos. Sabemos que para poder vender necesitamos movilizarnos por lo que solicitamos un plan de ayuda para este tipo de gastos.
- IPA
 - INDI
 - Ministerio de Industria y Comercio
 - Municipios
 - Gobernaciones



Enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> • La enseñanza de la Artesanía Indígena puede ser incluirse en el malla curricular de las escuelas, dentro de la materia de arte. Existen mujeres indígenas artesanas que pueden ser maestras desde el 3er. Grado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación y Ciencia—MEC • IPA
Carnet y reconocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Forma parte de la valoración de nuestro trabajo. Nos parece importante también que se realice el censo de artesanas en nuestras comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • IPA • Municipios • Gobernaciones • INDI • Ministerio de la Mujer

Difusión y valoración	<ul style="list-style-type: none"> • Nuestras obras no son sólo útiles, están cargadas de historia. Nuestras obras valen, no solo por el trabajo que hay en ellas, sino porque es una expresión de nuestra cultura, porque están bien hechas, hay dedicación, hay arte. • Se pueden hacer campañas, audiovisuales, spots radiales que visibilicen la situación que pasamos como mujeres y el complejo proceso de elaboración de nuestra artesanía. • Es importante que se realicen encuentros de reflexión sobre la temática de la Artesanía Indígena y que sean reconocidos por el Estado como “de interés nacional”. 	<ul style="list-style-type: none"> • IPA • INDI • Ministerio de Educación y Ciencia. • Secretaría Nacional de Cultura. • Ministerio de la Mujer
-----------------------	---	--

Fortalecimiento de nuestra asociación, nuestra organización

- Las mujeres indígenas nos organizamos para ser más fuertes. Nos parece importante que los Entes Estatales acompañen este proceso de organización.
- Promover el intercambio de saberes indígenas. Y que los jóvenes ayuden a las artesanas
- Impulsar Talleres de liderazgo de mujeres.
- Promover el uso y manejo de tecnología que permita que las propias artesanas difundamos nuestras obras.
- Brindar apoyo para el reconocimiento de las organizaciones de mujeres indígenas

- INDI
- IPA
- Ministerio de la Mujer
- Secretaría de Formación y Capacitación Laboral.

Seguimiento y monitoreo permanente

- Conformar una mesa interinstitucional para realizar el seguimiento a las propuestas contenidas en este documento y a nuevas propuestas que puedan surgir nuevas ideas. Que el espacio sirva para garantizar que estas propuestas se lleven adelante.

- IPA
- INDI
- Secretaría Nacional de Turismo
- Secretaría Nacional de Cultura.



Las propuestas fueron construidas por mujeres indígenas durante el "Encuentro Intercultural de mujeres del Chaco: Por territorio, ambiente y comercio justo de nuestras artesanías", realizado del 10 al 12 de octubre en Emaus, Luque.



Ficha técnica

PROPUESTA DE POLÍTICAS PÚBLICAS POR MUJERES ARTESANAS DEL CHACO

Redacción de contenido: Tania C. Godoy y Marco A. Boltes
Coordinación del Proyecto: Adriana Agüero
Coordinación de Tierraviva: José Paniagua, Petrona Benítez, Santiago Bobadilla.
Secretario Ejecutivo de CODEHUPY: Oscar Ayala. Oficial de
Programas de ICCO Cooperación: John Larrea.
Coordinación de Material: Noelia Armele
Diseño y Diagramación: Pachioni Estudio

La elaboración, la edición e impresión de este material se realiza en el marco del proyecto LA/2017/385-205 "Promoviendo transparencia y el derecho de acceso a la información pública desde propuestas interculturales de pueblos indígenas de Paraguay", FINANCIADO por la Unión Europea. El contenido del mismo no refleja, necesariamente, la postura de la Union Europea.

Copyleft - Diciembre 2018

Se permite la utilización del contenido de este material con fines no comerciales, mencionando la fuente.

Tierraviva a los Pueblos Indígenas del Chaco
Cerro Corá 1060, Asunción - Paraguay



PROMOVIMIENTO TRANSPARENCIA Y EL DERECHO DE ACCESO
A INFORMACIÓN PÚBLICA DESDE PROPUESTAS
INTERCULTURALES DE PUEBLOS INDÍGENAS DE PARAGUAY

COORDINADORA
DERECHOS
HUMANOS
PARAGUAY



COOPERACIÓN >



RAINFOREST
FOUNDATION
NORWAY



por nuestro
gran chaco
sustentable

Con el apoyo de



UNIÓN EUROPEA